



La Rioja, 7 de Mayo de 2020

A la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiental

Lic. Marta Soneira

cc SubSecretaría de Ambiente y Biodiversidad

Lic. Paula Soneira

cc Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas

Ing. Edgardo Wiltchiensky

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de manifestar nuestra profunda preocupación respecto a la intensa presión de caza que están sufriendo las poblaciones de mamíferos chaqueños. Es probable que ante la intensa sequía, los animales silvestres estén circulando más de lo habitual y por tanto, que estén sujetos a mayor exposición y presión de caza. Cabe mencionar que la cacería es considerada una de las principales amenazas para la fauna nativa y, junto a la pérdida de hábitat, ha provocado la reducción drástica de muchas poblaciones silvestres, incluyendo extinciones locales de varias especies.

En particular, mi preocupación se profundiza a partir de recientes registros y manifestaciones de integrantes de la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos de Argentina (SAREM) quienes me hicieron llegar exposiciones realizadas por pobladores locales. Un ejemplo de esta situación es la reciente caza de un ejemplar de tapir, *Tapirus terrestris*, en el Paraje El Quebracho, Dpto. de Güemes, que fue denunciada por un lugareño que colabora con el Proyecto Quimilero, liderado por la Dra. Micaela Camino (se adjuntan fotos tomadas el 24/04/2020). En este caso el animal no muestra rastros de caza con fines de consumo, sino al parecer podría haber sido víctima de una actividad recreativa.

Cabe resaltar que el tapir es considerado Monumento Natural en la provincia de Chaco según la Ley Prov. N° 5887/2007, y recientemente fue categorizado en estado Vulnerable a la extinción en nuestro país. Además, la especie se encuentra amenazada a nivel global en la categoría de Vulnerable.

Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos



En consecuencia, acudo a Usted a fin de solicitarle su actuación de manera urgente ante el evento particular mencionado, con el objetivo de dar con el/los responsable/s; así como también, que instaure los medios necesarios para que se incrementen y fortalezcan las actividades de control y vigilancia en toda la provincia, contribuyendo al desarrollo de una política y gestión, preocupada y ocupada por la conservación de la fauna local. Es importante resaltar, que este episodio no representa un caso aislado, y sumado a las actuales altas tasas de deforestación, son un problema crítico para la conservación de las poblaciones de mamíferos medianos y grandes, no sólo en Chaco, sino en toda la región chaqueña.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar atentamente,

Dra. M. Amelia Chemisquy

Presidente SAREM

Fotos de Tapir cazado en el Paraje El Quebracho, Dpto. de Güemes, Chaco.



Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos

